



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia el día 19 de septiembre de 2023, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria de 01/08/23, sesión extraordinaria y urgente de 03/08/23, sesión ordinaria de 01/08/23 y sesión ordinaria de 05/09/23.
2. Propuesta para aprobación del borrador del Convenio de colaboración para el 2023, del Club de Gimnasia Rítmica de Puente Genil.
3. Propuesta justificación Subvenciones Convocatoria ordinaria
4. PROPUESTA AJGL FIJACION PRECIO POR LA CESION DE USO CASETA MUNICIPAL
5. Propuesta para aprobación del borrador del convenio colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil y la Asociación Comercio Puente Genil, para el ejercicio 2023.
6. Propuesta para aprobación del borrador del convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil y la Asociación de Empresarios de Puente Genil -ASOJEM- para el ejercicio 2023
7. Propuesta para aprobación del borrador del Convenio anual con Fundación Ciudades Medias Centro Andalucía, ejercicio 2023.
8. Propuesta para aprobación del borrador del Convenio de colaboración con la Pontificia y Real Cofradía y Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Puente Genil
9. Propuesta para aprobación del borrador del convenio de colaboración para el 2023, del Club de atletismo Amigos del Canal de Puente Genil

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

10. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

0C6A D284 BB5E 295F 1A15



0C6AD284BB5E295F1A15

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 15-09-2023